



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de noviembre de 1974.

Expte. 1324/74

883/74

VISTO:

La renuncia presentada por el señor Miguel Mario CLAVELL, L.E. 7.616.885, al cargo de Auxiliar de Secretaría Académica, afectado a la Subsecretaría de Bienestar Universitario, Clase A-Categoría VIII, y atento a lo informado por dicha Subsecretaría a fs. 1 vta. y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

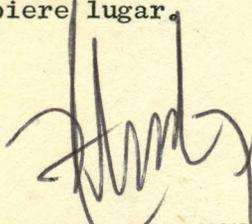
R E S U E L V E :

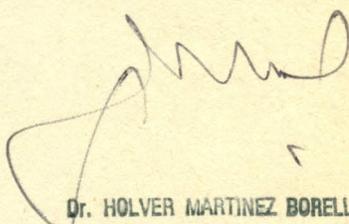
Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Mario CLAVELL, L.E. 7.616.885, al cargo de Auxiliar de Secretaría Académica, afectado a la Subsecretaría de Bienestar Universitario, Clase A-Categoría VIII, a partir del día 13 de noviembre de 1974.

Artículo 2°: Disponer de que si hubieren haberes pendientes, los mismos se hagan efectivo a la Srta. Margarita PFISTER, DNI. 10.148.950, que se desempeña como personal No-docente en la misma Dependencia que el agente renunciante.

Artículo 3°: Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración a los efectos que hubiere lugar.

HAQ/mab.


Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR